

4.1. Sistemas de Información previo

4.1.1. Perfil de ingreso

El **Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)** tiene un predominante perfil jurídico-internacional, por lo que los titulados en Derecho y otras formaciones y estudios de Ciencias **Jurídicas** encontrarán en él un particular interés. **De este modo, estar en posesión del Título Universitario Oficial en Derecho será valorado con carácter preferente sobre otras titulaciones, en caso de un exceso de demanda. No obstante, no es un requisito indispensable estar en su posesión.**

Uno de los objetivos de este Máster es formar y capacitar al alumnado proveniente de diferentes ramas, sobre los conocimientos pertinentes de las Relaciones Internacionales, del Derecho internacional y de las políticas migratorias contemporáneas, desde una perspectiva de protección internacional de Derechos Humanos. En este sentido, teniendo en cuenta las posibles salidas profesionales enfocadas en el ámbito de lo internacional, como Organizaciones Internacionales, Think Tanks, ONG, etc. sería pertinente también la consideración de otras titulaciones como Ciencias Políticas, Sociología, Historia, Económicas, etc.

Es imprescindible estar en posesión de un título universitario oficial en alguna de las áreas de conocimiento mencionadas, en todo caso.

El inglés principalmente, pero también el español, son las lenguas de comunicación necesarias para seguir las enseñanzas de este Master bilingüe, que se imparten presencialmente al 70% en inglés y al 30% en español, y al 100% en inglés en documentación y evaluación. Los potenciales alumnos habrán de estar lo suficientemente familiarizados con el inglés y con el castellano como para ser capaces de seguir cursos en dicha lengua. De ahí la necesidad de demostrar sus conocimientos en estas dos lenguas, así como el interés de realizar en su caso una entrevista/prueba objetiva en inglés (y en español para los extranjeros).

Se considera que todos los alumnos (que no sean de lengua materna inglesa) deben demostrar un dominio de inglés equivalente a un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas – MCER. Esta equivalencia a nivel B2 puede ser demostrada mediante certificado oficial o certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista.

Por su parte, aquellos alumnos que no sean de lengua materna española, deben demostrar un dominio de español equivalente a los niveles B1 o B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas – MCER. Esta equivalencia a los niveles B1 o B2 puede ser demostrada mediante certificado oficial o certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista.

La entrevista mencionada tendría lugar en el periodo de selección de los estudiantes admitidos en el Máster, sólo en aquellos casos en los que el nivel de inglés o español exigido no pueda ser acreditado por medio de titulación oficial, pero que se considere con un nivel equivalente al mismo.

La entrevista la llevará a cabo un miembro de la Comisión Académica de este Máster, y consistirá en una conversación entre el estudiante y el profesor de al menos 15 minutos, en las que el alumno demuestre que posee los conocimientos idiomáticos suficientes para superar las materias del Máster.

El programa de Máster se enriquece gracias a la variada procedencia de sus participantes, porque favorece el intercambio de diferentes perspectivas e ideas relativas a las Relaciones Internacionales, Migraciones y Derechos Humanos.

Información previa al proceso de matriculación

El Perfil de Ingreso es el documento de base que se utiliza en las actividades programadas dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso.

Igualmente, se les informaría y asesoraría sobre el proceso de preinscripción y matrícula. Todo ello se encuentra dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Además, dentro de este Plan se organizarían mesas de información y asesoramiento en los centros de preinscripción y matrícula atendidos por alumnos y profesores de la titulación. Todo el Plan se encuentra organizado mediante el “proceso de captación y matriculación de estudiantes” incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación.

Los canales de difusión e información sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación se realizan fundamentalmente por medios virtuales a través de las páginas WEB de la UCA, así como a través de documentación específica y unipersonal escrita entregadas por la Dirección General de Acceso (DGA) a cada futuro estudiante.

Por otro lado, debe destacarse que, con bastante anterioridad a la apertura de los plazos de preinscripción, el Decanato de la Facultad de Derecho organiza cada curso académico jornadas sobre salidas profesionales u orientación profesional, dirigidas a los alumnos de los últimos años de los Grados en Derecho y Criminología y Seguridad, en las que, entre otras cuestiones, se informa de las posibilidades de estudios de posgrado con los que pueden contar los egresados de estas titulaciones. Junto a estas sesiones, distintos Vicedecanos y coordinadores de másteres también participan en jornadas de orientación profesional organizadas por otros centros, cuyos títulos se relacionan con el perfil de ingreso de cada máster.

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA de “acogida, tutoría y apoyo a la formación

estudiante”. Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan desde el curso 1999/2000. Con estas actividades se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudio, sus características y particularidades al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación

La Universidad de Cádiz difundirá la oferta del título de Máster en Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos (Estudios Internacionales y Europeos) a través de los canales establecidos a tal efecto.

En particular, la Universidad de Cádiz, difundirá este máster en los medios nacionales e internacionales habituales en los que la universidad oferta sus másteres oficiales (publicaciones periódicas nacionales e internacionales, en papel; recursos en línea que permite internet, como páginas webs de medios digitales, nacionales internacionales; boletines informativos de difusión amplia; y los recursos electrónicos de correspondencia (mailings) de la propia Universidad, que se extiende a su actividad nacional e internacional y a todos los socios en diferentes escenarios geográficos). En particular, se utilizarán los recursos de difusión de que disponen las aulas institucionales de la Universidad de Cádiz: el Aula del estrecho (<http://www.auladelestrecho.es/es/>), el Aula iberoamericana (<http://www.aulaiberoamericana.es/es/>) y el Aula hispano-rusa (<http://www.auhr.es/es/>). Igualmente la Facultad de Derecho (<http://derecho.uca.es/>), la Catedra Jean Monnet de inmigración y Fronteras de Derecho de la UE (<http://catedras.uca.es/jean-monnet>), así como el Centro de Excelencia Jean Monnet de Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas (<http://centrefexcellencejeanmonnet.uca.es/>), tienen todas sus propias páginas web y sus vías de difusión en redes sociales (como Facebook o el Twitter oficial del Área de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (https://twitter.com/D_intCADIZ)).

La información a los potenciales estudiantes sobre las características de la titulación, los criterios de acceso y el proceso de matriculación se realizará por la Universidad de Cádiz a través de las vías habituales y dentro de la oferta de estudios oficiales de Máster: Campus virtual, consejos de estudiantes, medios de comunicación, etc., especialmente a través de su página web, concretamente en el espacio reservado para la Oficina de Posgrado: <http://www.uca.es/posgrado/masteres-oficiales>.

Destacando algunos aspectos más particulares, en la web de la Oficina de Posgrado de la universidad de Cádiz, los interesados podrán encontrar información concreta sobre este máster, en un formato uniforme, similar para toda la oferta formativa de la Universidad de Cádiz en este nivel formativo. Dicha página web se adecua no sólo a la propia experiencia de la

Universidad de Cádiz y a su diseño institucional, sino también, y sobre todo, a las indicaciones procuradas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (entidad evaluadora de los títulos oficiales del sistema universitario andaluz) en los términos particulares, cuando corresponde, de los informes de renovación de la acreditación de los títulos que ya han superado este proceso (y que toma como base, entre otros extremos, las páginas webs en las que se ofrece la información oficial de las titulaciones de las universidades).

En la Web de la oficina de Posgrado sobre Másteres Oficiales, los interesados en cursar un máster por nuestra Universidad encontrará no solo información sobre toda la oferta de títulos, sino sobre el proceso completo de preinscripción y matriculación, que se realiza a través de la plataforma del Distrito Único Andaluz (DUA): <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/sguit/>.

En este espacio web del DUA se incluyen aspectos tales como las fechas más relevantes del proceso de preinscripción y matriculación, el catálogo de másteres de las universidades andaluzas, los criterios y requisitos de acceso correspondientes a cada uno, las oficinas de información o cómo se calcula la nota para el acceso a un máster oficial, además de incluir el acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades sobre el que se establece el ingreso en másteres oficiales en las universidades andaluzas en el curso académico que corresponda.

Dentro de la web de la Oficina de Posgrado de la UCA, pues, los interesados podrán encontrar información concreta sobre el *Máster en Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos (Estudios Internacionales y Europeos)* de la Universidad de Cádiz, así como datos y enlaces en torno a precios, procedimientos y cuestiones administrativas de interés para el alumnado.

Por su parte, la Facultad de Derecho ofrece en su propia web <http://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/> toda la información referente a la oferta formativa, de grado y de posgrado, con que cuenta el Centro. Aunque en esta página se encuentre un enlace directo a la información de la Oficina de Postgrado de la UCA, también incorpora información específica para cada titulación que se imparte en la Facultad; entre esta, podrá encontrarse un espacio propio para el *Máster en Estudios Internacionales y Europeos: Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos*. Al margen de la página web, la Facultad de Derecho articula asimismo distintos medios de difusión impresa, a través de la distribución de carteles y folletos informativos en las sedes de las distintas administraciones públicas relacionadas con la materia del máster, así como en los colegios profesionales también relacionados con el desempeño de las profesiones cercanas a la formación que la Facultad ofrece, como Colegios de Abogados o Colegios de Trabajadores Sociales; todo ello sin perjuicio de los anuncios que pueda incluir en distintos medios de información *on line* o prensa escrita.

Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de

nuevo ingreso que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y al Título

En lo referente a los Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, tanto desde la Universidad de Cádiz como desde la propia Facultad de Derecho, se cuenta con distintos recursos que contribuyen a facilitar su incorporación a la Universidad y al Título.

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico, común para todos los Centros de la UCA, de acogida, tutoría y apoyo a la formación del estudiante. Fieles a los objetivos sobre los que fue diseñado desde su origen el Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Derecho, hoy integrado en el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), desde el Decanato y desde su Coordinación se acuerdan diferentes acciones y actividades para cada curso académico. Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA, contando con sus primeros antecedentes en el curso 1999/2000. Este Máster bilingüe se acoge a estas actividades con las que se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudio, sus características y particularidades, al mismo tiempo que cuente con información sobre los distintos servicios de la Universidad, prestando un especial interés a los servicios de biblioteca –para cuyo conocimiento se procuran cursos específicos-, deporte y gestión administrativa de secretaría.

Particularmente, al igual que para el resto de titulaciones de la Facultad de Derecho, cada curso académico el Centro organizará una sesión de acogida al alumnado matriculado en el Máster, presidida por el Decano, en la que se presentará al coordinador/a del título. En esta sesión, el coordinador/a ofrecerá información sobre el desarrollo del curso, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre el alumnado y el profesorado del máster o la coordinación del mismo, desarrollando detalladamente las cuestiones más significativas de la guía docente: distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías del profesorado, realización del TFM, prácticas externas, etc. Todo ello sin perjuicio de la constancia pública de toda esta información a través de la página web de la Facultad.

En este espacio, más pormenorizadamente, cada asignatura dispondrá de una ficha docente accesible a todo el alumnado, en la que consta toda la información referida al programa, y donde se detallan los objetivos, la metodología, los recursos y materiales que serán utilizados y los sistemas y criterios de evaluación.